

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Miércoles 1.º de Julio de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.ª
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7.582.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 27 de Junio.

Hacienda.—Ley reformando el procedi-
miento en las reclamaciones económico-ad-
ministrativas.

—Real decreto aprobando el reglamento
para la ejecución de lo mandado en la ley
que antecede.

Gobernacion.—Real orden desestimando
el recurso interpuesto por D. Felipe Mora-
tinos, contador de la diputación provincial
de Palencia, contra un acuerdo de la misma
referente á que la cantidad consignada para
material de la contaduría se invierta por la
comisión provincial previa propuesta del
contador.

Fomento.—Real orden mandando adquirir
250 ejemplares, al precio de cinco pesetas
uno, de la Colección de viejos romances
asturianos de D. Juan Menéndez Pidal.
Ultramar.—Real orden nombrado regis-
trador de la propiedad de a rreco, á D. Va-
lentin Ignacio de Ozaniz y Ostolaza.

Ley de presupuestos para 1885 86.

SUS NOVEDADES Y DEFICIENCIAS.

Hoy publica la Gaceta la nueva ley
de presupuestos, fijándose en ella
créditos para los gastos por la suma
de 897.146.889,73 pesetas, y calcu-
lándose los ingresos en 872.514.380;
de donde resulta un déficit declarado
importante 24.632.509,73 pesetas.

Esta falta de prevision la juzgamos
contraria á la Constitución del Esta-
do; pues en su artículo 85 dice que
todos los años presentará el gobierno
á las Cortes el presupuesto de gastos
para el siguiente y el plan de contri-
buciones y medios con que llenarlos.
Este precepto no autoriza en manera
alguna que los gastos excedan á los
recursos previstos; y si las contribu-
ciones, rentas é impuestos no son su-
ficientes á cubrir los gastos, el go-
bierno primero, ó en otro caso las
Cortes, han debido, en nuestro juicio,
arbitrar los medios para nivelar el
presupuesto, reduciendo los gastos ó
buscando recursos extraordinarios.

El exceso de las obligaciones so-
bre los ingresos es mayor, pero con
mucho, que los 24 millones en que
se fija, por las razones siguientes.

1.º Porque el art. 2.º declara am-
pliados los créditos consignados en
varios capítulos y artículos hasta una
suma igual al importe de las obliga-
ciones que se reconozcan y liquiden,
y en dicha autorizacion se hallan
comprendidas atenciones tan impor-
tantes, como son: la de entreti-
nimiento de la Deuda flotante del Te-
soro; todas las de clases pasivas, y
las de personal y material para la
administración y resguardo del im-
puesto de consumos. 2.º Porque
habiéndose eliminado del presupe-
sto de gastos los créditos para devol-
ver ingresos indebidos de ejercicios
cerrados, en virtud de lo dispuesto
en el proyecto ó ley de procedimien-
tos, el importe de las contribuciones,
rentas é impuestos resultará minorado
á la terminación del ejercicio en una
suma igual á las cantidades que se
devuelvan. 3.º Porque de la cifra

en que se calculan los ingresos será
preciso rebajar las sumas que se de-
vuelvan al Consejo de Redenciones
y Enganches del servicio militar pa-
ra sus atenciones propias, en aten-
ción á que no fijándose crédito en el
presupuesto de gastos para esta obli-
gación, no se nos alcanza otro medio
de hacerlo, como no sea en concepto
de minoración de los 31 millones de
pesetas que de los fondos de este
instituto se toman con destino á ma-
terial de artillería é ingenieros. Y
4.º Porque dada la decadencia de
las rentas públicas, bien puede ase-
gurarse que no se conseguirá realizar
la suma calculada.

Para apreciar la importancia que
tienen las obligaciones que dejamos
consignadas, basta fijarse en la última
Memoria del señor ministro de Ha-
cienda, y en ella encontraremos que
en 1883-84, con un crédito igual al
que ahora se concede para entreti-
nimiento de la deuda flotante del Teso-
ro fué preciso ampliarle en 931.550
pesetas; y esto ha ocurrido cuando la
deuda flotante sólo la constituían los
ingresos en la Caja general de Depó-
sitos. Los pagos de las clases pasivas
también exceden todos los años de
los créditos numéricos, y ocurre que
el mayor gasto oscila entre uno y
dos millones de pesetas.

En cuanto á los de personal y ma-
terial de consumos puede formarse
una idea con lo que cuesta el servicio
al ayuntamiento de Madrid, pues si-
no recordamos mal, excede de un mil-
lon de pesetas; y como serán muchas
las capitales en que, por falta de
arrendatarios, el Estado tendrá que
hacerse cargo de la recaudación del
impuesto, de ahí que deduzcamos no-
sotros otra ocultación de gastos que
no bajará de siete ú ocho millones.

La cifra de las devoluciones por
ingresos indebidos de ejercicios ce-
rrados también será de importancia
porque no se han concedido créditos
para las acordadas con posterioridad á
la formación del presupuesto de 1883
85.

Resulta de las observaciones lige-
ramente consignadas, que los ingre-
sos votados por los Cortes, lejos de
llenar los gastos, serán inferiores á
éstos en 45 ó 50 millones de pesetas.
Bonito porvenir se presenta al que
suceda al Sr Cos Gayon en la cartera
de Hacienda.

Las modificaciones introducidas
por las Cortes en el articulado del
proyecto que oportunamente dimos
á conocer á nuestros lectores, son:

Autorización al gobierno para su-
primir los premios de expendición
que se abonan á los estancieros por
la venta de tabacos; estableciendo
dos tarifas de precios; una para los
consumidores, y otra para los estan-
queros con las rebajas convenientes,
según las clases de manufacturas y
los puntos en que ordinariamente se
expenden.

Esta reforma simplificará mucho
los servicios administrativos y de in-
tervención en las oficinas provincia-
les, y el examen de las cuentas en la
intervención general y el Tribunal
de las del Reino; la aplaudimos des-

de luego, sin perjuicio de ocuparnos
de ella en más detenimiento.

Conceder á los jefes y oficiales de
los cuerpos de la armada de categoría
análoga á la de coronel á alférez in-
clusive, la rebaja ó supresión del des-
cuento sobre sueldos y asignaciones
del Estado.

En cambio á los registradores de
la propiedad se les impone, además
del impuesto sobre sus honorarios
que hoy sufren, otro especial y ex-
traordinario de un 6 por 100 á los de
primero y segunda clase, de un 5
á los de tercera y de un 4 á los de
cuarta clase que no perciban asigna-
ción del Tesoro.

Y finalmente se autoriza también
al gobierno para convertir, de acuer-
do con los concesionarios, las sub-
venciones reconocidas á las compa-
ñías de ferro-carriles en anualidades
fijas, que representen el interés y la
amortización del capital con que el
Estado contribuye á la construcción
de las líneas. El interés no podrá ex-
ceder del 5 por 100. Las anualidades
que se concedan podrán ser garantía
de emisión de las obligaciones que
las compañías interesadas emitan. Las
bajas que en el presupuesto de Fo-
mento produzca esta nueva forma de
pago, se podrán destinar al pago de
otras subvenciones para construcción
de ferro-carriles.

Carta independiente.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 27 de Junio de 1885.

Los periódicos de hoy, entre ellos
El Imparcial, se hacen eco de la no-
ticia que daba á Vd. en la mia de
ayer referente á la crisis parcial tau-
luego como terminado el debate po-
lítico, se lleve á cabo la clausura de
ambas Cámaras. Con este motivo los
periódicos de cierta comunión pro-
curando llevar el asunto por el cami-
no que mejor puede convenirles, ha-
cen entre otras la observación que yo
hacia á Vd. en la mia de ayer, pues
hay que conceder imparcialmente, es
muy aventurado asegurar aconteci-
mientos, que han de tardar necesari-
amente en realizarse tantos días, y
mucho mas cuando en estos días ha
de tener lugar un debate político del
carácter y condiciones del que se es-
tá esperando. Yo, sin embargo, por
lo mismo que confieso sincera y leal-
mente que no se pueden ni deben
asegurar esta clase de noticias á una
tan larga fecha, creo que de conti-
nuar en el poder el partido liberal
conservador, la crisis en la forma
que ayer anunciaba será un hecho.

El Sr. Márto, es objeto de la
atención general desde hace algunos
días y mas especialmente desde que
anunció la interpelación de que ya
dí cuenta á los lectores de su perió-
dico. Por mas que se empeñen en de-
mostrar lo contrario sus adversarios,
los periódicos liberales, y mas espe-
cialmente ciertos órganos, desde ha-
ce mucho tiempo, reconocidos como
autorizados, aseguran de la manera
mas terminante, que el Sr. Márto y
Sagasta están en un perfecto acuer-

do, no existiendo ni la mas ligera
posibilidad de que el Sr. Márto lle-
gue á hacer en sus declaraciones al-
guna que por no estar en un todo
ajustada á lo que hoy, y respecto al
debate político se puede decir que
constituye el criterio del jefe del
partido liberal, pudiera disgustar á
este, ya que no comprometerle hasta
cierto punto. Vuelvo á repetir á us-
ted que esto repetido de día por los
hombres mas importantes del partido
liberal y ratificado cada noche en los
periódicos de esta comunión política,
concluyen por hacer creer que no
hay que temer ocurra lo que la pre-
sa, y mas especialmente la que repre-
senta al partido que hoy se halla en
el poder, insiste en presentar no solo
como probable, sino también como
posible y hasta seguro.

Los amigos del Sr. Sagasta asegu-
ran que este importante hombre po-
lítico dice comienza á convencerse
de la conveniencia de que se lleve á
cabo el debate político, despues de
las frases pronunciadas por Sr. Cá-
novas del Castillo en las que á opi-
nion de caracterizados fusionistas fué
rechazado no solo su concurso sino el
de los demócratas que siguen al se-
ñor Márto para el afianzamiento de
las instituciones.

Las noticias del cólera en provin-
cias, si bien no acusan un grande
aumento tanto en el número de in-
vasiones como en el de las defuncio-
nes que estas ocasionan, son sin em-
bargo bien desconsoladoras. Tanto en
la provincia de Valencia como en la
de Murcia el número de atacados si-
gue siendo proximamente como el de
los días anteriores. En Madrid, hubo
ayer un nuevo motivo de alarma, y
fué á causa de lo ocurrido, en la ca-
sa número 7 de la Ronda de Segovia,
inmediata á la alcantarilla de
aguas inmundas que se halla descu-
bierta y en cuya casa habian ocurri-
do ya algunos casos de enfermedad
sospechosa. Parece que algunos ve-
cinos, muy alarmados fueron por la
tarde al Gobierno civil para suplicar
al Sr. Villaverde que tomara las de-
terminaciones conducentes al ca-
so. El Gobernador, acompañado de
el subdelegado de medicina del dis-
trito de la Latina y varios médicos de
la casa de socorro, se constituyeron
en la mencionada casa y reconocie-
ron á seis vecinos, quienes desde ha-
cia algunas horas estaban atacados de
vómito y diarrea. Los facultativos
diagnosticaron por el momento que
la enfermedad era una entero colitis
y se reservaron el rectificar ó ratifi-
car su diagnóstico pasadas algunas
horas. La casa fué perfectamente fu-
migada y no lo habia sido antes por
haberse opuesto tenazmente sus mo-
radores. Tal es la version que como
oficial se ha dado de este hecho y la
que reproducen tanto los periódicos
de anoche como los de hoy.

En el Congreso, donde se ha abier-
to la sesión á primera hora, se ha en-
trado desde luego en la discusión de
los presupuestos de Cuba con el fin
de poder terminar, entre la sesión de
hoy y la que regularmente se cele-
brará esta noche, este asunto.

A la hora en que me veo precisado á cerrar esta carta por exigirlo así la que le debo dejar en el correo, no ha ocurrido nada que merezca particular mención.

R.

Revista de Madrid.

Pocas novedades, extrañas á la política y al cólera registra la crónica de la corte en la pasada semana. Los temores de la invasión epidémica no revisten ya, como en un principio, ese carácter de intranquilidad y de alarma que los miedosos se complacían en comunicar á las gentes. Las aterradoras noticias que se reciben de Murcia es lo único que alimenta el desasosiego que inspira la visita funebre del viagero asiático. Por lo demás los casos sospechosos ocurridos en Madrid no causan miedo á la mayoría de estos habitantes y en nada absolutamente en nada se echa de ver que el cólera existe. Nos referimos, por supuesto, á la vida exterior, pues la concurrencia á los espectáculos y paseos es la misma de siempre y si no fuese por los partes de la *Gaceta* que copian los periódicos hasta ignoraríamos la presencia de semejante enfermedad. Mucho se alcanza con el oportuno empleo de medidas higiénicas y así como Paris se salvó de la peste el año pasado, no obstante su comunicacion frecuente con los puntos infestados del mediodía de Francia, también es muy posible que nos salvemos nosotros si imitamos la prudente y razonada conducta que en lo relativo á higiene seguía la gran capital. Felizmente á las autoridades de Madrid no se les puede culpar de apatía en esta capital.

Recientemente se ha celebrado una reunion de algunos autores y actores dramáticos impulsados por el noble y levantado propósito de levantar nuestro teatro nacional de la prostracion y decaimiento en que desgraciadamente se halla y al efecto han conferenciado con el señor Ministro de Fomento con el fin de recabar de él la proteccion que juzgue necesaria para llevar á cabo aquel laudable pensamiento. No es, á nuestro juicio, con disposiciones oficiales con lo que se logra aquel objetivo y no es esto decir que no influyan para nada en el arte las medidas protectoras que emanan de las esferas del gobierno, pero creemos que el malestar que aqueja á nuestro teatro es tan hondo que no pueden llegar en manera alguna á remover sus causas que los elementos propios é internos, por decirlo, así del arte. En notables trabajos periodísticos que revelan evidentemente un profundo conocimiento del arte escénico se han patentizado los vicios y defectos de que adolece, defectos y vicios que no ignoran ciertamente los aficionados y el público en general y no es ciertamente el del apoyo oficial el que la oposicion señala como remedio de los males que se deploran. Nos congratularíamos mucho, á pesar de lo dicho, de que el éxito mas favorable fuera el premio de las gestiones con tan nobles deseos comenzadas.

De estrenos poco nuevo como acontece generalmente en el verano. En el *Circo del Príncipe Alfonso* se presentó anoche un tenor nuevo que no tuvo la fortuna de entusiasmar al público. La gran capacidad de este teatro y la baratura de los precios vienen sosteniéndolo este año á pesar de los escasos motivos de atraccion

con que cuenta. En *Felipe* despues de las representaciones de *De verbena* que tienen mas gracia que novedad, nada. *Recoletos*, despues de *Ganar el pleito* de Flores y Garcia que ha seguido muchos dias en el cartel ha puesto en escena la zarzuela nueva en un acto *La mejor receta*, letra de D. Santiago Gascon y música del maestro Caballero. Algunos números de música, dignos de tan reputado maestro y varios chistes que hay en la obra valieron á los autores el aplauso de la concurrencia.

J.

La SALUD PUBLICA.

En provincias.

Segun el parte oficial de la *Gaceta*, en las veinticuatro horas anteriores á las doce de la noche del día 26 han ocurrido las siguientes invasiones de la epidemia.

Alicante.—En la capital, ninguna invasion ni defuncion; en la provincia 77 invasiones y 34 defunciones. Donde mas cargó la epidemia, fué en el pueblo y huerta de Orihuela, donde hubo 25 atacados y 10 muertos.

Castellon.—Una invasion y dos defunciones en la capital; en la provincia 109 invasiones y 56 fallecimientos. Los pueblos más castigados fueron Villarreal y Burriana; en el primero hubo 24 atacados y 14 muertos; en el segundo 20 y ocho.

Cuenca.—Cinco atacados y tres muertos en la capital; tres invasiones y una defuncion en la provincia.

Murcia.—En la capital, 61 invasiones y 25 defunciones; en la huerta, 103 y 48; en la provincia, 107 atacados y 43 fallecidos; los pueblos más castigados fueron Alguazas, Alcantarilla y Molina, que tuvieron 22, 20 y 20 invasiones respectivamente, y 9, 10 y 8 defunciones.

Toledo.—Diez atacados y un fallecimiento en la capital: 17 invasiones (ocho de ellas en Ocaña, donde está el presidio), y cinco defunciones en la provincia.

Valencia.—En la capital, 64 invasiones y 53 defunciones; en Benimaclet, 44 y 18; en el resto de la provincia (61 pueblos), 487 atacados y 235 muertos.

Zaragoza.—En la capital, ningun caso; La Almunia, nueve invasiones y cinco defunciones; Morata de Gileca, tres y una, y Riela, 12 y ocho.

En resumen: ayer hubo en España 1.130 invasiones y 551 defunciones.

TELEGRAMAS.

Luchas académicas.

Paris 26.—La Academia de la lengua en la votacion para el sucesor de Edmundo About, despues de cinco escrutinios sin resultado, ha aplazado hasta Diciembre próximo la elección del sucesor de About.

Se asegura que el doctor Brouardel y la comision nombrada por el ministerio francés para estudiar el cólera en España saldrá mañana para Madrid.

Fomento de la enseñanza.

Paris 26.—*Cámara de Diputados.*—Se aprobó el proyecto de ley relativo á una emision de obligaciones para proporcionarse 310 millones de francos, que se gastarán para escuelas y caminos vecinales.

La Cámara de Diputados ha elegido la comision del tratado de paz con China.

Todos los diputados que la componen son favorables al proyecto del gobierno.

Crisis italiana.

Roma 26.—La Cámara de diputados ha aplazado sus sesiones hasta nuevo aviso á domicilio.

Se cree que el Sr. Depretis tomara la cartera de Negocios exteriores en cuyo caso el Sr. Tornesilli ó el señor baron Blanc seria nombrado secretario general de dicho ministerio.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 27.

Etiquetas.

La visita del Sr. Cánovas á Palacio que anunciaba *El Estanarite*, se comentaba anoche en los círculos políticos. Suponiendo que debía obedecer á algun asunto de verdadera importancia, pues de otra suerte el presidente del Consejo no hubiera fin á la costumbre establecida, y que recientemente ha observado el Sr. Pidal, de permanecer en comunicacion con los Reyes durante siete dias, siempre que se ha estado en un sitio donde se padecieran enfermedades contagiosas.

Así lo dice *El Imparcial*.

El Diario de Avisos de Zaragoza, hoy recibido, dice que ayer llegó á aquella capital el delegado del ministro de Hacienda D. Juan Pol, para estudiar y resolver la cuestion suscitada con motivo de la nueva ley de consumos. Dicho colega añade lo siguiente: «Tenemos motivo para asegurar á nuestros lectores que á esta hora—cuatro de la tarde—y no antes, se ha suspendido la subasta del arriendo del impuesto de consumos en Zaragoza, anunciada para mañana.

A las ocho de esta noche celebrará el Sr. Pol una conferencia con la comision del ayuntamiento, que fijará las lineas generales del convenio que ha de poner fin á las discusiones sobre este importantísimo asunto.» En cuanto á Barcelona, los periódicos de aquella capital dan cuenta de la sesion celebrada por el ayuntamiento, en la que se trató de la cuestion de consumos.

Del relato que hacen los periódicos de dicha sesion, se deduce que la comision que ha venido á Madrid ha celebrado alguna entrevista con el ministro de Hacienda, quedando autorizada para convenir con el Sr. Cos-Gayon en que continúe el ayuntamiento administrando el impuesto de consumos, pero pagando al gobierno la suma de pesetas 3 600.000, fijada como tipo de la suspendida.

En cambio, Búrgos es ménos afortunada, porque pidiendo se suspendiera la subasta como en Barcelona, parece se les ha contestado que esto no puede ser, lo cual ha engendrado allí nuevos disgustos.

GACETILLAS

Hospital y Hospicio.—Como si no fuese bastante la inconveniente union de estos dos establecimientos benéficos en el mismo edificio y además su mala situacion, puesto que cualquiera de los vientos mas generales reinantes en esta ciudad barren y empujan sus miasmas hácia el interior de ella; la administracion interior, un tanto descuidada de ambos establecimientos, aumenta sus malísimas condiciones.

Decimos esto porque el sábado se nos hizo ver desde las azoteas que dominan el inmenso corral, comun á ambos edificios, un espectáculo tan repugnante y doloroso como podrán juzgar nuestros lectores.

En el referido corral y en pleno sol estuvo todo el día el carro de los muertos con un respectivo cadáver, sirviéndole de duelo algunos fátuos, imbeciles y miserables que andan sueltos por el referido corral y entonándole los cantos funerales en armoniosa orquesta cuatro monstruosos cerdos del tamaño de jabalíes que allí se ceban con las sobras, y quien sabe cuantas cosas mas, de los referidos edificios.

Que los particulares escondan sus queridos cerdos, mal hecho está, ahora y siempre, pero que en edificios como los citados, dependientes de la Diputacion Provincial, se tengan y tan escandalosamente, pasa ya de castaño oscuro y reveta que en España las leyes son un mito cuando se trata de aplicarlas á gentes ó corporaciones que se rozan algo con la Iglesia.

¿Saldrán los cuatro cerdos hospitalarios? Mucho lo dudamos y quizás para evitar el estrañamiento de estos eminentes patricios se pongan en juego mas influencias y se toquen mas resortes que las influencias y los resortes que se movieron para saltar sobre todas las prescripciones del ornato en el asunto de la alineacion de la casa de la calle de la Marquesa.

Descrímense los Alcaldes de barrio; no coma pan á manteles el Alcalde 1.º; permanezca el Gobernador en sesion perpétua con la junta de medicos; denuncie la prensa los abusos de que tenga conocimiento para que se les ponga el oportuno correctivo; todo eso está muy bien, pero los cuatro cerdos del Hospital, futuras delicias gastronómicas de las hermanas y empleados, se burlarán con sus voces de bajo profundo de todas esas precauciones y triscarán como cabritos por el inmenso corralon, sirviendo de planiferas á los difuntos de la casa.

Llamamos la atencion de los parientes y herederos del Excmo. Sr. D. Manuel Moreta, Mariscal de Campo de los Ejércitos nacionales, y ex gobernador militar de esta ciudad, hácia el anuncio que hemos publicado hace dias en nuestras columnas, expedido por este Municipio, avisando que habiendo trascurrido los cinco años desde el fallecimiento de aquel veterano ilustré, se hace necesaria la renovacion de los derechos

de sepultura, pues de lo contrario pasarán sus restos al osario general.

Solo podemos creer que un olvido involuntario habrá sido la causa de que la familia del finado no se haya anticipado á satisfacer los expresados derechos de renovacion de sepultura; pero hacemos este recordatorio en las columnas de nuestro periódico.

Las últimas noticias del cólera en las provincias de Murcia y Valencia no revelan aumento notable en las invasiones.

En Almeria y pueblos de su provincia disfrutamos de una perfecta normalidad en la salud pública y aconsejamos á nuestros lectores, acojan con desconfianza las noticias alarmantes que se complacen en difundir algunos pesimistas y profetas de esos, que conocen á los cojos en la manera de andar.

En la carta que recibimos ayer á ú tina hora de nuestro corresponsal, encontramos las siguientes noticias:

Se calcula que para el día 6 de Julio se cerrarán las Cortes y se afirma que despues de la suspension se modificará parcialmente el Gabinete.

El Rey de Portugal está enfermo de gravedad.

No obstante los presagios desconsoladores de algunos Jeremías, el Centro Mercantil sigue robusteciéndose cada día con nuevos elementos que á él se agregan y le aseguran una vida próspera y desahogada.

Con las cuotas de los socios actuales y los rendimientos de los billares y mesas de tresillo, el Centro puede cubrir y sufragar con desahogo sus gastos de alquiler de local, gas, dependientes, suscripciones y demás propios de esta clase de círculos, demostrándose así que sin necesidad de apelar á los recursos de la *ruleta* y del *monte*, del *Bacarral* y del *treinta y cuarenta*, puede aclimatarse entre nosotros un establecimiento de esa clase, punto de cita de las personas ilustradas y lugar de esparcimiento y recreo de sus socios.

La actual Junta Directiva piensa desde luego en introducir algunas reformas, entre ellas el aumento de una mesa de billar para carambolas, y la contratacion de un parte telegrafico diario que dé noticia al comercio de los cambios sobre el extranjero, de la cotizacion oficial de la Bolsa y de las principales novedades que ocurran en el mundo político.

Mucho nos complace el estado próspero de ese Centro, cuya creacion nosotros alentamos, y que vaya realizando los fines que principalmente impulsaron á sus iniciadores á fundar en nuestra capital una sociedad que sea campo neutral donde no tengan eco las pasiones políticas y donde solo se procure el fomento de la riqueza del pais y de su abultada industria.

Son falsos los rumores que han corrido estos dias de haber muerto en Tabernas un guardia, procedente de Murcia; así como es falso también que en Zurgena haya ocurrido defuncion alguna. Lo que hay de cierto es que á un sugeto que procedía de Murcia se le detuvo en el lazareto que hay en las afueras de dicho pueblo, por presentar aquel sintomas sospechosos; cuyo sugeto falleció el día 27, á los dos dias de estar en el referido lazareto, por lo que se mandó inmediatamente quemar las ropas y equipaje, aislando á las personas que pudieran haber estado en contacto con el enfermo. Por lo demás el mismo Alcalde comunica á este Gobierno de provincia, que la salud es excelente en dicho pueblo.

Por la Direccion de Sanidad se ha ordenado que todos los buques procedentes de puntos infestados, cuyos partes publique la *gaceta*, no sean admitidos en los puertos del litoral, aun cuando vayan con patente limpia, encargando á los gobernadores y directores de Sanidad, den cuenta inmediatamente de los buques que procedentes de los referidos puntos se presentasen con patente limpia.

Antes de anoche asistimos á la funcion de prestidigitacion dada en el teatro de Novedades por el caballero Cayetano, que confirmó la buena reputacion de que venia precedido en los varios ejercicios y suertes que ejecutó, abteniendo grandes aplausos de la escogida concurrencia; especialmente en el *arcu de Né* que es de lo mas nuevo y maravilloso que hemos presenciado.

Parece que esta noche, á peticion de muchos concurrentes, repetirá el Sr. Cayetano sus sorprendentes habilidades en el mismo teatro de Novedades.

Astucia y Audacia—Cuentase que un Alcalde, muy miedoso pero nada bobo, variase el año último de patrañas tales, que consiguió acordonarse por disposicion del gobierno; cual el pueblo mas afectado del mundo siendo por el contrario escesivamente sano. El método fué sencillamente el de dar cuenta un día de que tenía dos casos, pero que no creía se propagase la enfermedad gracias á sus rigurosas medidas; al siguiente día, dió cuenta de cinco, manifestando igual confianza y mereciendo la del gobierno; que la perilló al siguiente dia en que dió cuenta de diez y se dispuso el acordonamiento del pueblo que era cuanto deseaba. Podría ser por miedo, pero también pudo ser por otra cosa, que la cordoneria dá mucho.

Ya inoculacion Ferraniana, matará á los cordoneros, con beneficio para los pueblos; á pesar de no ser gratis, ni larga la invulnerabilidad, que se asegura proporcionará.

Otra!—En la villa de Lebrija se habrá inaugurado el día de San Juan una nueva plaza de toros.

Se esta construyendo en Chicago una fábrica de azúcar, para operar en muy grande escala y sobre el maíz como primera materia. En curioso conocer los detalles de tan formidable fabricación.

Podrán obtenerse al año 50 millones de kilogramos de azúcar; los edificios ocuparán más de 10 hectáreas, y costarán 8.000.000 de pesetas; la fábrica constará de once pisos, siendo su elevación total sobre el suelo 39 metros, empleándose en su construcción 4.000.000 de ladrillos. Cerca de la fábrica se construirá un granero de tres pisos y una superficie de 59 metros por 18. Los motores serán cinco máquinas de vapor de fuerza de 2.000 caballos; además de las bombas y pequeñas máquinas para el transporte del grano. Cerca de la fábrica se situará el filtro, edificio de once pisos y de 40 metros por 31 de superficie. Las calderas, reunidas en un departamento especial, son del sistema Wilcox, y la chimenea tendrá una altura de 80 metros por 4 de diámetro. La fábrica será accesible por tierra y por un río para facilitar los trasportes.

Delegación de Hacienda.—Habiendo sufrido extravío la factura de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas, presentada en la suprimida Administración económica en el año de 1896, por D. Enrique Calderon y Leon, núm. 11.347 y las que lo fueran también por don Juan José Villegas, señalados con los números 11351, 11352, 11353, 11354, 11355, 11359, 11357, 11358, 11359, 11360 y 11361, acompañados de los recibos de su justificación para su canje por valores de aquella procedencia, se anuncia por el término de 30 días en el Boletín Oficial de la provincia, por tres veces en período de diez días, para conocimiento del público y presenten los tenedores los referidos documentos dentro del plazo que se fija, pasado el cual sin verificarlo, quedarán nulas y sin ningún valor ineffecto, todo con arreglo a lo dispuesto en la regla 3.ª caso 2.º de la Real orden de 11 de Marzo de 1876.

Operación quirúrgica notable.—Hace pocos días comunicamos a nuestros lectores la noticia de una gravísima operación ejecutada por el distinguido médico señor Carceles (D. Manuel).

Consistía ésta en la extirpación de la mayor parte de los órganos genitales internos de una mujer, en los que radicaban hasta 17 tumores, dos de los cuales tenían el tamaño de la cabeza de un niño; los órganos extirpados han sido la matriz, ovario, trompas y ligamentos del lado izquierdo y una gran porción del ligamento ancho del lado derecho.

Tan extensa herida, incluso la practicada en la pared anterior del abdomen que llegaba desde la región pubiana hasta el epigastrio, o sea en lo que vulgarmente es conocido por boca del estómago, no ha causado en la enferma, ni el abatimiento consecutivo a todo gran traumatismo ni exaltación de fiebre.

Veintisiete días han trascurrido desde el en que se realizó la operación, y la enferma ha dejado ya el lecho. Puede decirse que se halla fuera de peligro.

No entraremos, por nuestra parte, en la crítica de la operación. Consignaremos tan solo que todos los profesores que han tenido conocimiento de la operación han visitado, por lo insólito del hecho, a la operada.

Los principales operadores, Martínez Molina, Creus, Fernandez Losada y otros, han manifestado que era la operación más notable que habían visto o de que habían oído hablar, felicitándose de que haya sido un médico español el operador.

Unimos nuestros plácemes a los que de las notabilidades médicas ha recibido el Sr. Carceles, y felicitamos también a la paciente por haber tenido la fortuna de ser asistida por tan hábil y afortunado operador.

Leemos en «La Correspondencia Militar»

«El gobernador de Murcia Sr. Alcázar, que tanta actividad y tanto celo está desplegando con motivo de la epidemia que reina en aquella hermosa ciudad, prestó también importantes servicios al ejército en los memorables días de Somorrostro, como comisionado que fué por un periódico de Madrid, del que era redactor, para repartir los donativos que en la redacción del periódico reuniera el patriotismo y la caridad.

Esta condecorado con la cruz del Mérito militar, y ahora está propuesto para la de Beneficencia.

La mejor recompensa para el Sr. Alcázar será la tranquilidad que lleva siempre a la conciencia el cumplimiento del deber, pero mucho más en momentos difíciles.»

Pérdida.—En la noche del domingo último, desde la calle de San Francisco, Paseo, Bilbao y Calderon, se extravió una chambrita de Olan, con entredoses de encaje. Siendo recuerdo de familia, se suplica a quien se la haya encontrado, la entregue en esta redacción, donde se le gratificará después de agradecerlo.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1899. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Pildoras y Zarzaparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he ob-

tenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta a que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego a esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante el día tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día; el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pie, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol después de agotar todos los recursos a que acudieron algunos médicos a quienes consulté, y (no es alteración hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, había casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectísimo s. s., José Rodríguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto en los días 27 y 28 de Junio y los despachados en los mismos.

ENTRADOS.

- De Alicante, laud Encarnacion.
- De Motril, balandra San José y Amistad.
- De Almuñecar, id. Isabel I.
- De Motril, laud Virgen del Carmen.
- De Cartagena, id. Dorotea.
- De Id., id. Concepcion.
- De Málaga, vapor Laffitte.
- De Id., id. Monserrat.
- De Sada, balandra goleta Enrique.
- De Málaga, laud Cuatro Amigos.
- De Cartagena, id. Virgen de la Regla.

DESPACHADOS.

- Para Garrucha, balandra San José y Amistad.
- Para Cadiz, laud Nuevo Estremadura.
- Para Málaga, id. San Antonio.
- Para Albuñol, id. Concepcion.
- Para Garrucha, id. Milagro.
- Para Barcelona, vapor Monserrat.
- Para Id., id. Laffitte.
- Para Cartagena, laud Delmiro.

PARIS-MODA.

REVISTA DE LA MODA.—PERIÓDICO DE LA FAMILIA.

Reparte cada ro veces al mes numerosos modelos de *Foilettes, sombreros, peinados, lencería, tapicería, crochet, etc.*, etc. cuatro figurinas iluminadas y dos grandes planchas de patrones, tamaño natural. La circunstancia de ser hecho en la Capital de la Moda y de ir a *Paris-Moda* en condiciones excepcionales para proporcionar a sus suscriptores las últimas novedades.

Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion en toda España:

Un año pesetas. 30.—Seis meses pesetas 16
Tres meses ptas. 8.50.—Un mes pesetas 3.
Se reúne gratis un número de muestra a toda señora que se sirva pedirlo.
Administración: Valverde 8, primero Madrid.

La Palma Catalana.

Cocos frescos a 2 reales.
Bizcochos tostados de Mallorca a 4 reales libra.
Se elaboran diariamente ensaimadas. 3-4

VENTA.

Se hace de un cortijo en Sierra-Alhambilla, término de Taberna. Las personas a quienes convenga la adquisición de esta finca pueden avistarse con el dueño de ella que vive al de Elvira núm. 3. 5-6

Gran barato de abanicos.
El surtido mas abundante y los modelos mas recientes están en el establecimiento de quincalla de **G. Olmedo.**
2.—Puerta de Purchena.—2.

ARCOS GALLEGOS PARA

Barriles.

Se ha recibido en comision una partida clase superior que se vende a precio de fábrica.

Paseo del Principe 37 darán razon.

7-24

A los mineros.

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

EN ALMERIA
UNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

LA HABANERA,

GINESA JOPEZ & HNO.

18 y 20 MARIN, 18 y 20.

Considerables descuentos, espedición a todos puntos, ventas a plazos.

MATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

- La Caumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Ferrando, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar, 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los Invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca de infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdadero, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeles, 3 id. La Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibai, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Hurrana de Bruselas, 2 id. Jaime el Baibuto 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de eposa, 2 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopédica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos castaños, 1 id. Geografía Universal. 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.
- Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

ULTIMA HORA.

En Madrid.

Segun el parte oficial de la Gaceta, ayer no hubo en Madrid más invasiones ni defunciones que las publicadas anoche por *El Correo*.

Aranjuez.—33 invasiones y nueve defunciones en todo el día de ayer; 25 de las

primeras y seis de las segundas más que anteayer.

Cempozuelos.—Una invasión y tres fallecimientos; ocho y cinco menos que el día anterior.

De la Plaza de la Armeria salió esta mañana, recorriendo diferentes calles y pidiendo socorros para los pobres de Murcia, una manifestación de murcianos residentes en esta corte, acompañada por dos bandas de música y llevando al frente una bandera con esta inscripción:

«Caridad para Murcia; 1.200 víctimas del cólera»

Los fondos que recauden serán entregados diariamente al señor gobernador civil, quien los remitirá diariamente a su destino en el primer tren disponible.

En provincias.

El parte oficial del cólera que hoy publica la Gaceta, contiene las siguientes noticias de la epidemia hasta las doce de la noche anterior:

Alicante.—Ocho invasiones y dos defunciones en la capital; en Pego 40 y 10 respectivamente; en Orihuela y su huerta 86 y siete, y en el resto de la provincia 59 atacados y 22 fallecidos.

Costellon.—En la capital seis invasiones; en la provincia 153 invasiones y 51 defunciones; los pueblos más castigados son Burriana, donde hubo 24 atacados y seis muertos; Segorbe 24 y cinco; Villareal 26 y 16; Nules 25 y 11 y Alcira 19 y dos.

Murcia.—En la capital 52 atacados y 28 muertos; en la huerta 77 y 38; total 207 invasiones y 104 defunciones.

Como el día anterior, donde hubo mayor número de atacados, fué en Alcantarilla, Alguazas y Molina: en Cartagena hubo ocho invasiones y cinco fallecimientos.

Toledo.—Diez invasiones y tres defunciones en la capital; 15 y seis en Ocaña.

Valencia.—En la capital 64 invasiones y 43 defunciones; en la provincia 614 y 306; los pueblos donde la epidemia hizo mayores estragos son, Ruzafa 149 atacados y 13 muertos; Pueblo Nuevo del Mar 39 y 31; Benimaclet 31 y 29; Cheste 21 y cinco; Adzante y Albaida 17 y cuatro cada uno; Benaguacil 19 y 13; Benifayó de Espioca 19 y 10; Sueca 16 y siete y Alcira 14 y seis.

Zaragoza.—En la capital nada; en Ricla una invasión y una defunción; en Salillas 11 y siete.

De Cuenca no se han recibido datos esta madrugada.

Total de invasiones ayer en España, 1.260, 130 más que anteayer. Defunciones, 581; 30 más que el día anterior.

La junta de Sanidad de Albacete ha redoblado las precauciones higiénicas con motivo de haber fallecido en breves horas en la posada del Puente a consecuencia de un cólico nervioso un segador procedente de una cuadrilla que llegó hace pocos días a aquel término.

La gravedad de este caso consiste en que de la familia del muerto han fallecido recientemente tres individuos sin asistencia facultativa y tambien en muy pocas horas.

Refiere un periódico de Barcelona que el jueves por la noche llegaron a aquella capital en el tren de Valencia 150 trabajadores del ferro-carril de Buñol, que iban huyendo por haberse desarrollado la epidemia entre dichos operarios, y lamenta de que no se haya tomado con ellos precaución alguna.

Dice La Paz de Murcia:

«Las impresiones que ayer recogimos respecto a la marcha de la epidemia nos animaron algo, pues segun los médicos hay tendencia a decrecer y los casos en su mayoría son mas benignos.»

La visita hecha por los que furtivamente se entraron en el tren especial de los Ministros, no ha sido estéril, pues visitaron los enfermos coléricos y les repartieron limosnas, dejando además 2.000 rs. al Gobernador los Sres. D. Felipe Ducazal, don Fortunato López, D. José Retortillo, don Ramon Piñol, y D. Federico Gil Ortega, y otros 400 el Sr. Lhardy.

Sabemos que un hijo adoptivo de Murcia ha autorizado a personas muy respetable de esta ciudad para gastar una cantidad bastante crecida. Ese hijo es D. Manuel Maria José de Galdo.

A consecuencia del poco consumo que hoy tienen las hortalizas de esta huerta la depreciación es grandísima.

El Diario dice que por 22 arrobas de tomates que en otro tiempo valian 28 reales ha recibido un huertano 22 rs. y que las judías se venden con un 75 por 100 de pérdida.»

ALMERIA.

DIARIO DE AVISOS.

GALLETAS-OSTEOGENAS

A BASE DE

Lacto-fosfato, carbonato y fluoruro calcicos iodados.

Nuevo producto alimenticio ideado por Don Antonio Subirá, Licenciado en la facultad de Farmacia y premiado con diplomas de honor en diferentes certámenes públicos.

Fabricada según los últimos adelantos por los
Sres Viñas y Comp.^a -Barcelona.

Las **GALLETAS-OSTEOGENAS** han merecido la **aprobación y recomendación** de la **REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE CADIZ**, habiendo sido igualmente elogiadas por reputados profesores en Medicina, como el **reconstituyente mejor**, conocido hasta hoy para el tratamiento del **raquitismo, escrófulas, anemia** (pobreza de sangre); **clorosis** (color pálido), **enflaquecimiento, debilidad nerviosa** y muy especialmente en la **tuberculosis**. Son recomendadas por notabilidades médicas a las **Señoras embarazadas y nodrizas**, y a los **niños** durante el crecimiento; siendo indispensables en las **convalecencias, fracturas de huesos** y diversas afecciones óseas.

Puntos de venta: Farmacia de D. José Moya, calle Real, de D. José Quesado, Puerta de Purchena, de D. Manuel Rodríguez, calle de Granada y de D. Santiago Capella, Paseo del Príncipe.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.
FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito.	Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva.	5.000.000
Ramo de incendios.	
Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883.	13.691.022
Primas cobradas en dicho año.	18.652.283
Siniestros pagados en el mismo año.	12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Dirección General de Barcelona, según convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.

Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.

La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellón 106.392.

CAISSE DES TRAVAILLEURS,

L. DURLLOT et C.^o, 41, rue Richelieu, PARIS.

Sociedad auxiliar del Ahorro y del Crédito.

Sucursal en BARCELONA, Dormitorio San Francisco 3.

VENTA DE VALORES Á PLAZOS.—SORTEO DE LOTES Ó PRIMAS DE AMORTIZACION.

La Sociedad facilita á todos los que deseen la adquisición de distintas **Obligaciones Francesas** garantizadas por el Estado y negociadas en todas las plazas de Europa, las del **Crédit Foncier**, las de la **Ville de Paris**, etc., no exigiendo al suscriptor el pago inmediato del valor de la Obligación, sino concediéndole para ello, **plazos mensuales** de pequeñas cantidades (**5, 10 y 20 ptas.**)

Luego de haber pagado el suscriptor la **primera mensualidad** entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo, y al propio tiempo, disfruta de todos los **sorteos**, de los **premios** que se concede á la **amortización** verificada por el **Crédit Foncier, Ville de Paris**, etc., que pueden ser de **200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000 y 1.000** pesetas en metálico.

La CAISSE DES TRAVAILLEURS es la única Sociedad que entrega al suscriptor el **legítimo cupón** del título adquirido.

Para suscripciones é informes dirigirse á D. Vicente Abad en Almería, calle de Bilbao, número 1.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Farmacia de D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.^o

Precio de cada frasco 4 real.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

INCUBACION ARTIFICIAL

(HOULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invención constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallina y de toda suerte de aves casi sin exigir cuidado alguno, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado típicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.^o puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2. ^o	>	>	3.750
Id. núm. 3. ^o	>	>	1.930
Id. núm. 4. ^o	>	>	900

El reducido precio de estos aparatos varían aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para mas pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor.

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

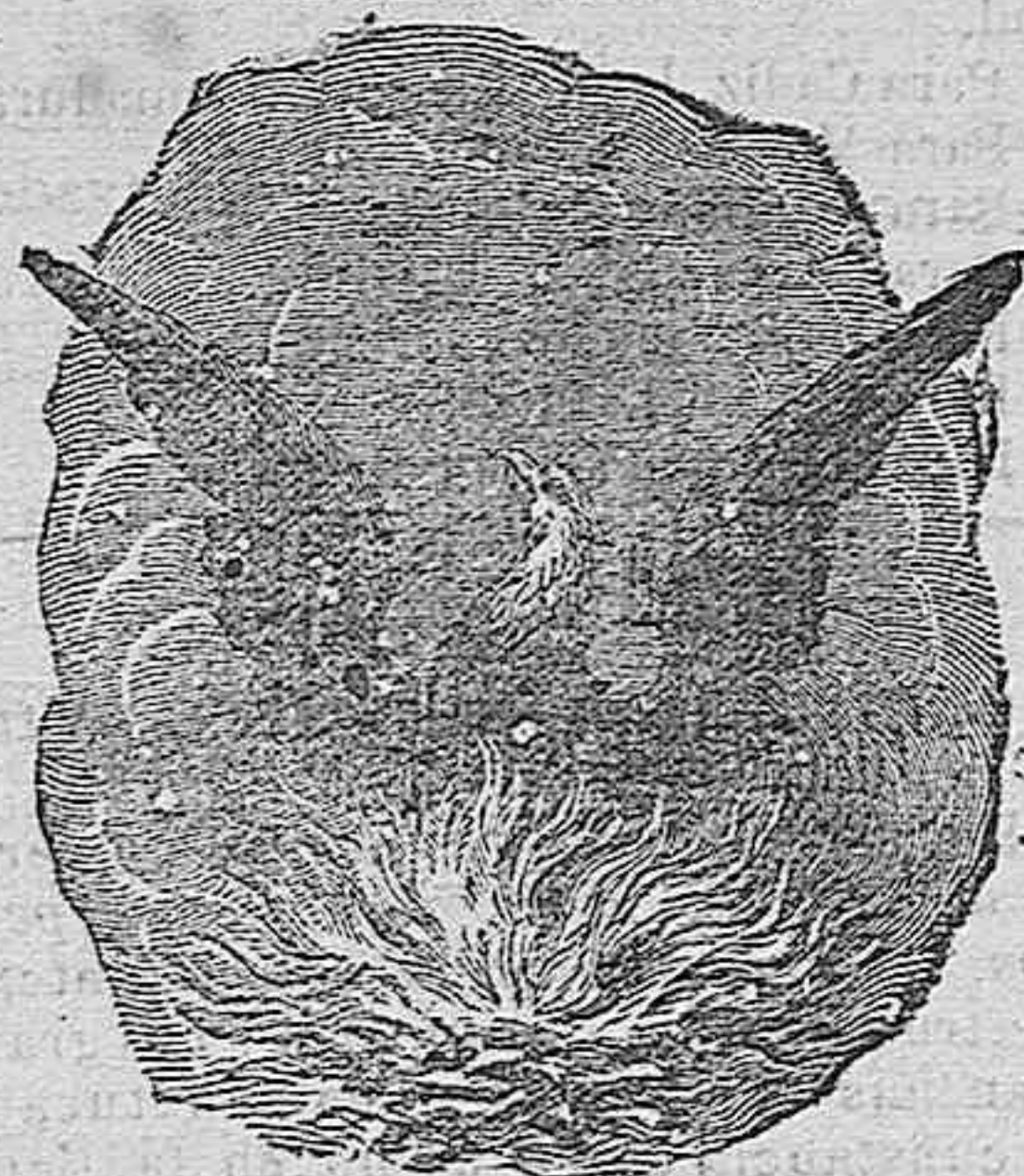
Y BOMBONES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveeteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Serrines

DEPÓSITOS EN ALHAMA DE ALMERIA Y EN ESTA CAPITAL.

Don Ramon Granados Ferrer y D. José Antonio Rodriguez Lopez, Comisionados por una respetable casa estrangera para espendir una regular cantidad de magnifico serrin de corcho y autorizados para hacer contratos a plazos y al contado, tienen el gusto de ofrecerlo á los comerciantes y exportadores de uva, asegurandoles con el testimonio de acreditadas casafruterías de Inglaterra, que la uva nefenada con este especial serrin se conserva mejor, dándole mas color y vista, haciendo que un barril de igual calidad de uva valga dos ó tres chelines mas que la enfaenada con el mejor de los conocidos y usados hasta hoy. Este serrin está fabricado con corcho de 1.^a calidad sin tierra, siendo el peso de cada una fanega el de 7 libras próximamente transportandolo en acas regulares con el peso de 3 y medias s 4 arroba con el objeto de no desperdiciarlo y que los escardados sean exactos.

LLEGÓ LA HORA.

J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con veziga y sin ella, clase extra. Salchichon legitimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1/2 y 1 libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobreasada y bizcochos de Malorca. Sardinias legitimas de Nantes, con y sin espina. Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepiaillos y variantes. Anchoas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilitos de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Se acaban de recibir gran surtido en abanicos, sombrillas y bastones, tiras y entredoses bordados, blondas y puntillas de seda, hilo y algodón, las de seda negra con abalorio, última novedad en golas, sedas argelinas en todos colores, cintas de seda y las otomanas, cinturones de piel para señoras y niños, perfumería de la Sociedad Higiénica de Coudray y Mompelas, camisas inglesas y del reino, artículos de viaje y multitud de artículos propios de la estación todo á precios sumamente baratos.

ESTABLECIMIENTO

de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flocos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de euego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos

BAD Y FERNANDEZ

Plaza de Bermudez, número el Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pozos.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambia. Luis Terriza en liquidacion.